

COAM DIGITAL

Estimados Decano y Secretario:

Nos encantaría poder glosar los esfuerzos de esta Junta de Gobierno en pro de la transformación digital del COAM, constatar que el Colegio de Madrid es un referente en **materia BIM**, en **visado automático**, y en la **generación de datos** de valor añadido. Nos gustaría poder destacar que la **formación de calidad en competencias digitales** se imparte en esta institución y que en el sector inmobiliario se reconoce la labor del COAM en favor de una **cultura digital**.

Desafortunadamente, solo podemos informar de que en determinadas negociaciones **el colegio es representado por quién ni siquiera es miembro de su Junta de Gobierno**, de que el **"portavoz"** de la Junta de Gobierno no pertenece a la misma, de que el puesto de **asesora de la oficina de rehabilitación** se cubre sin concurso y por un miembro de la candidatura a Junta de Representantes de vuestro propio grupo, de que el experto designado en otra comisión tiene entre otros méritos ser muy **"conocido de"**, de que para **gerenciar la Fundación** se presentó a un único candidato y de que este tenía acceso a los acuerdos y documentación de la misma a la vez que muchos patronos y antes incluso de ser nombrado

Nos gustaría conocer los méritos de todos los candidatos, haber sabido con antelación los requisitos que debían cumplirse para cubrir las plazas, tener noticias del proceso seguido para designar a unos y otros, pero, sobre todo, que todo se hubiera producido con publicidad y transparencia.

La Junta de Representantes ya ha tenido que recordarle a la Junta de Gobierno **la obligatoriedad de cumplir lo establecido en materia de nombramiento de representantes externos del COAM y pedir el cese de algunas de las personas nombradas**. Los acuerdos, impulsados en otras legislaturas por su propio grupo, **Renovación**, con el actual secretario del colegio al frente, trataban de propiciar que cuando los representantes del COAM en materias tan sensibles como la representación ante el **Jurado Territorial de Expropiación** no fueran miembros de su Junta de Gobierno, fueran nombrados con **transparencia y de forma participativa** y no tal y como está sucediendo.

Queríamos poder hablar de **aptitudes**, de proyectos, de software, de hardware, de Apps, de formación, de nuevas competencias... pero sólo podemos hacerlo de **actitudes y de dedos**.